

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.

Por un mes...	8 rs.
Por trimestre...	22 rs.
Por un mes...	10 rs.
Por trimestre...	28 rs.

Nº 3767.

Fuera de Córdoba...

MARTES 2 DE MARZO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Sección editorial.

AGRICULTURA.

Observaciones sobre los medios de conservar la salubridad de los establos.

Puesto que las gentes del campo hacen más caso de los hechos que de las teorías, voy á exponerles varios que les importa conocer.

La pureza del aire y el aseo contribuyen á mantener la vida y la salud de los animales tanto como los buenos alimentos. Rara vez padece enfermedades un animal bien mantenido, bien cuidado y que respire un aire puro.

La mayor parte de las enfermedades á que está expuesto el ganado, procede de la impureza del aire que respiran; y lo peor es que las enfermedades originadas de este principio son de carácter contagioso y se hacen epidémicas. La experiencia hace ver que de un establo mal cuidado suele salir una enfermedad que destruye todo el ganado de un vecindario, el de las minas, y aun el de toda una provincia.

La abundante transpiración de los animales, aquél aire caliente que sale por su boca y narices, y sus excrementos corrompen e infestan la atmósfera del paraje en que se hallan reunidos.

Es muy perjudicial respirar el aire que ya se ha respirado; y de consiguiente, si no se renueva el aire de los establos, los animales experimentarán gran dificultad en la respiración y acabarán cayendo en asfixia; es decir en aquel estado de muerte aparente que soelen causar ciertas exhalaciones ó vapores, como los del carbón, los de una cuba de mosto que está fermentando, etc. Lo viciado del aire de los establos, cuando no se renueva, lo manifiesta la languidez con que arde en ellos una vela, y mucho más si le agá a apagarse.

En un establo suele haber dos especies de aires mal sanos; uno fétido cerca del suelo, y otro ligero que sube al techo. Tanto el uno como el otro son un veneno lento para los animales y los hombres que los respiran.

En las largas noches de invierno se suelen acostar algunos en los establos para resguardarse del frío; pero pagan caro el calor que experimentan; porque el aire mal sano que respiran y los miasmas impuros de que se penetran sus vestidos, los espantan á enfermedades lentas y algunas violentas que al cabo vienen á ser contagiosas. Lo que aquí decimos de los establos debe entenderse de las caballerizas y demás parajes en que se reúnen muchos animales.

Estas son verdades reconocidas por todos los sabios, y es de desear

que la gente del campo se convenza de ellas, puesto que en ello les va nada menos que la salud. Pasemos ya á hablar de los medios de evitar que se inficie el aire de los establos.

Sería sumamente conveniente que estuviesen aislados y distantes de los estercoleros y letrinas, de donde salen exhalaciones malsanas que corrompen el aire. El suelo de los establos debe tener bastante pendiente para facilitar el desague de los orines y del agua que se emplee para lavarlo; es indispensable que esté embaldosado ó empedrado, porque de lo contrario se infestiona. Las paredes han de estar enlucidas con mezcla de cal y arena más bien que con yeso, porque este se convierte pronto en salitre en los establos. Estos deben ser espaciosos; y cuando no lo puedan ser, se ha de suprir este defecto por un gran número de ventanas que tendrán á todos lados, de modo que se puedan abrir ó cerrar según los vientos que soplen.

Cuando no se puedan abrir las ventanas que serían necesarias para mantener la salubridad de los establos, se deben hacer ventosas ó ventiladores, que no son otra cosa sino unos cañones como los de chumbea ó estufa; por cuyo medio comunica el aire exterior con el interior, y se renueva este. En la misma pared se puede abrir este cañón dándole la forma de un pílon de azúcar, y disponiéndolo de manera que el extremo más ancho caiga hacia fuera, y el más estrecho hacia adentro. En un establo de diez ó doce vacas se pueden hacer cuatro respiradores, ventosas ó ventiladores, colocándolos a diferentes alturas: uno estará á dos pies de altura sobre el suelo, otro á cuatro, y los demás estarán en el techo para dar salida al aire ligero de que antes hemos hablado.

Se ha de tener buen cuidado de que estas ventosas no vayan á dar á cuartos habitados ni á graneros, ni donde se tenga forraje; porque está infestado el aire que sale por ellas, como se conocerá sujetando dentro de ellas un pajar o cualquier otro animal, ó una vela encendida.

El forraje no se debe tener jamás en los establos; y sobre todo se debe proscribir la práctica de poner en ellos en tiempo de invierno la leche para que forme la baba.

Es una preocupación muy ridícula el conservar en los establos y caballerizas las telarañas bajo el pretexto de que sirven para atrapar los mosquitos. Estas telarañas que el peso del polvo hace caer sobre el forraje, se mezclan con él; y aunque las arañas no sean un veneno, como

se imagina comúnmente, siempre es una sociedad que se debe evitar.

No hablaré del cuidado que habitualmente se debe tener del aseo de los animales y de sus establos; porque nadie ignora cuánto contribuye á la salud de las vacas el limpiarlas, quitar el estiércol del establo, lavar el suelo, y tener las ventanas abiertas mientras está fuera el ganado, para que el sol y el aire que entra de nuevo sequen el suelo y las paredes, cuidando de cerrarlas algún tiempo antes que el ganado vuelva, sin dejar más que una pequeña abertura para que salgan las moscas.

Poco insistiré de nuevo en que están aseadas las paredes y techos; puesto que las arañas, las moscas, los ratones y todos los insectos prefieren siempre los parajes sucios y oscuros. Así que, importa tener enlucidas las paredes y blanquearlas con cal de cuando en cuando; y aun será muy conveniente hacer lo mismo con el techo y los pesebres. La cal destruye los miasmas de que pueden estar infestados los cuerpos, y así en todos tiempos, pero con especialidad en los de epidemia, se debe hacer uso de este medio, mucho más eficaz que los sahumerios de plantas aromáticas para desinfectar los establos.

Sección oficial.

La Gaceta del 27 publica el nuevo reglamento, ó sea la reforma del reglamento de 5 de octubre de 1859 para la ejecución de la ley de minas. Y una real orden por la que se nombra una comisión con el objeto de que reuniendo los antecedentes que existan sobre el asunto que se le confía, en el ministerio de Fomento, propóngase lo que considere más acertado para el completo establecimiento de la guardia rural, determinando su organización, que podrá asimilarse á la de la guardia civil, y prestarse en ocasiones reciproco auxilio; las autoridades de que dependen; los medios de hacer su vigilancia provechosa para la seguridad de los campos y de las personas; los gastos que origine su establecimiento y conservación, así como la proporción en que hayan de contribuir a ellos el Estado, los municipios y las particulares, y cuánto estime conducente á realizar una institución que, bien establecida y desarrollada, ha de contribuir tan poderosamente al fomento de la agricultura y al bienestar de la sociedad.

—Se ha publicado una real orden del ministerio de Fomento, por la cual se nombra una comisión compuesta de un ingeniero de caminos, canales y puertos, otro de minas, otro de montes, un arquitecto, un ingeniero agrónomo y otro industrial, para que, bajo la presidencia de una persona de reconocida aptitud y competencia, redacte las instrucciones que de-

ben regir para el ejercicio de aquellas diversas profesiones en todos los ramos y asuntos, así públicos como particulares, que se pongan á su cuidado. Desindicando con precisión y claridad las atribuciones que correspondan á las que tienen entre sí algún punto de contacto.

La del 28 publica una real orden dando aclaraciones á la del 1.º de noviembre último acerca del estudio del griego que deben hacer los alumnos de medicina que no tuvieron el grado de bachiller en artes.

Ayer se ha publicado el siguiente Boletín oficial extraordinario:

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Se acaba de recibir en este Gobierno el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid 2 de marzo á las 12 y 12 minutos de la mañana.—El ministro de la Guerra á los capitanes generales de los distritos y á los gobernadores civiles de las provincias.

La tranquilidad continúa inalterable.

«El capitán general marqués del Duero resiguió ayer á los pies del Trono el encargo de formar gabinete.

«S. M. se dignó cometer igual misión al capitán general de la Armada don Francisco Armero, que está ahora verificándose.

Lo que ha dispuesto se publique por extraordinario para la general inteligencia.

Córdoba 2 de marzo de 1863.—E.G.I., Bartolomé Polo.

D. José Salinas y Zamora, intendente de provincia honorario, caballero commendador de la real y distinguida orden española de Carlos III; y de la Americana de Isabel la Católica, administrador principal de Hacienda, pública de esta provincia, y como tal presidente de la comisión especial de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de esta capital.

Hago saber que, desde la formación del antiguo régimen de la riqueza imponible de esta capital, que ha de servir de base en la derrama del cupo de la contribución territorial que pueda corresponderla en el año económico de 1863 á 64, ha acordado en justa observancia de lo determinado en los artículos 20, 22, y 25 de la sección segunda del real decreto de 25 de Mayo de 1845, prevenir á todos los contribuyentes, propietarios de fincas rústicas, y urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto á los depositarios, administradores y encargados de aquéllos, presenten en la Secretaría de la comisión, que se halla establecida en el edificio que ocupa la administración principal de Hacienda, pública de la provincia, las relaciones por duplicado, y con la expresión que determinan los referidos artículos, en el preciso y perentorio término de 30 días, que contados desde la fecha de este anuncio, ha venido en señalar, y conformidad con lo dispuesto en el 24 del referido real decreto; en el concepto de que los que no lo verifiquen pierden por este hecho el derecho á reclamar de agravio en el que pueda inferirseles, además de quedar incurso en la multa que prescribe el citado art. 24.

Sin embargo de que en los efectos de los años anteriores se espuso la conveniencia y la necesidad en el cumplimiento de este servicio, he observado que muchos contribuyentes no lo han llenado, en grave perjuicio de sus mismos intereses y de terceras personas, causando con tal motivo á la Secretaría de la comisión trabajos duplicados y equivocaciones agenas de su voluntad.

El continuo movimiento de la propiedad inmueble, producido por las frecuentes traslaciones de dominio, el alza ó bajada de las rentas no solo en las fincas rústicas, sino también y más principalmente en las urbanas, la variación de los colonos, y por último, cualesquier otras reformas que á cada paso acontecen en los objetos de imposición, aconsejan á todas luces no solo la conveniencia sino la necesidad de que se presenten dichas relaciones, aun cuando no hayan tenido variación alguna en sus fincas, y en obviacción de perjuicios y reclamaciones.

La Comisión abriga la idea de que los contribuyentes al impuesto de inmuebles, comprendiendo sus propios intereses, se prestarán gustosos á llenar este servicio, mas, si lo que no es de esperar, se desciuide ó omítiese por parte de algunos, se propone la comisión, como lo está, á que el amillaramiento del año económico se forme con la mayor exactitud y veracidad posibles, se verá en la sensible pero imperiosa necesidad de solicitar del señor Gobernador la imposición de la multa que determina el referido artículo 24. Y para que la debida publicidad se fixa éste en los sitios de costumbre. Córdoba 27 de Febrero de 1863.—El Presidente, José Salinas, P. O. del Secretario, Ignacio Monseral.

Sección de noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia del 28 publica las noticias siguientes.

Ayer por la noche fué llamado a Palacio y recibió el encargo de formar un nuevo ministerio el general don Manuel de la Concha. El presidente del Senado le aceptó, después de manifestar á S. M. que su propósito era continuar con los hombres y con los principios de la unión liberal.

Inmediatamente después que el general Concha recibió el encargo de formar el ministerio celebró una conferencia de más de una hora con el señor Mon, y mas tarde otra con el señor Posada Herrera. Algun periódico ha dicho hoy por la mañana que los señores Posada Herrera y Mon, entrarian á formar parte del ministerio, pero se nos asegura que el señor Mon no se halla dispuesto por ahora á volver á la vida pública.

—El marqués del Duero ha aceptado el encargo de formar un nuevo ministerio, con el propósito decidido de abrir las Cortes, y de realizar en el momento oportuno la abolición de la reforma constitucional.

(284) miedosa, y una tempestad la producción un ataque de nervios.

—No tardaremos en tener una terrible; he navegado bastante por este mar, para que no me quede duda.

—Os pido perdón, caballero vizconde, dijo el capitán llevando la mano al ala de su sombrero, pero necesito á Fremin; no podrás llamarle sin asustar á la marquesa?

—Voy yo mismo, Sr. Arnaud, y le tendréis aquí dentro de pocos minutos.

Al entrar en la cámara, Camila encontró al capitán leyendo en un rincón, á la marquesa tendida en un sofá, durmiendo ó aparentando dormir, en la postura más voluptuosa, y á Fremin de pie, contemplándola en silencio.

—Sr. Fremin, le dije la joven á media voz, id á reuniros con el capitán; amenaza una tempestad, y es necesaria vuestra presencia allá arriba.

Sylvia hizo un ligero movimiento.

—No dueme, pensó la vizcondesa.

—Me oí, caballero Fremin?

—No recibo órdenes más que de mi capitán, caballero!

(285) —Y yo no las doy más que á mis criados, y no me ocupo de lo que concierne á los demás.

—Pues entonces no os extrañe que me quede.

—Eso ya es otra cosa, caballero; yo respondo de la seguridad de la marquesa; quizás vamos á correr un peligro; hace falta para la maniobra, y debí suplicarlos acudais allá.

La vizcondesa empleó en las palabras debí suplicarlos, una altanería, que la hubiera envidiado aun el mosquetero más osado.

—Tened cuidado, madama, murmuró á su oído una voz: vais á comprometer vuestro secreto. Caballero Fremin, el capitán me envía á deciros que subais inmediatamente, porque no hay que perder un momento.

El teniente salió sin contestar y sin inclinarse; un esfuerzo violento se notaba en toda su fisonomía.

—Y si os hubiese desafiado, señora? continuó el doctor.

—Me hubiera batido, caballero; ha ce mucho tiempo lo deseó.

(286) lor: ama la energía, y sin embargo...

—El caballero Montcalm, ¿tiene el honor de ser vuestro amigo, señora? Yo había comprendido que la señora marquesa era...

—Las dos le conocemos, replicó la vizcondesa con mucha dignidad.

En aquel momento, estalló la tempestad con toda su fuerza. Al primer estampido del trueno, al horroso silbido del viento en los mastiles y los aparejos, madama de Vauconcelles lanzó un grito terrible, y se precipitó fuera de la cámara pidiendo socorro.

—Bajad á su lado, doctor, dijo Camila con la mayor sangre fría; yo no neciso á nadie, y me disgustaríais si obráseis de otro modo, añadió, viendo que se preparaba á contestarla.

Durante dos horas, La Paloma fué el juguete de los elementos desencadenados. Las olas barrieron muchas veces el puente; madama de Pocey no abandonó el alcázar, y por una casualidad providencial, las aguas no llegaron hasta su asilo. Con los brazos cruzados y

aquel momento, y os habeis dignado permitir que os acompañe; ved ahí mi historia, puesto que habeis tenido la bondad de exigirmela, señora.

—Y sabéis, caballero, cuál fué el motivo de que el marqués se batiese?

—Se supuso que fué la causa una hermosa dama.

—Una hermosa dama!... y hace cuatro años... luego entonces amaba...

—Ignoro si amaba ó no: solo sé que era coqueta y que la tenían mucho de qué arrepentirse, dijo el médico con airado.

—Qué hermoso tiempo! dijo el vizconde para volver la conversación; si dura muchos días adelantaremos bastante; ¡no es así, capitán?

—Temo que no caminemos mucho, respondió el capitán meneando la cabeza; no me gusta aquél puerito blanco que se divisa allá abajo en el horizonte.

—Aquél puerito blanco es una nube, un vapor.

—Es un grano, señor vizconde, y Dios nos libre de él en estos mares,

C.º referencia á datos oficiales se sabe que no es cierto lo que ayer se ha dicho y hoy repiten algunos periódicos, sobre temores de trastornos en Cataluña. Tampoco es cierto lo que cuenta un periódico, acerca de que el capitán general, señor Cotoner, ha escrito con este motivo una carta al gobierno. Personas allegadas al gobierno nos han dicho que el órden público se halla completamente asegurado en toda España.

A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar en casa del señor marqués del Duero una reunión, á que han asistido los presentes compañeros de gabinete del general Concha y otros personajes políticos de la unión liberal. En dicha reunión se ha acordado la candidatura que debe presentarse á la aprobación de S. M.

Co referencia á los personajes políticos que han tenido en estos últimos días la hora de ser consultados por su majestad, se dice que nuestra soberana declaró á dichos personajes que no era reina de un partido, sino reina de los españoles. Estas palabras honran demasiado el noble corazón y el clarísimo talento de nuestra querida reina, para que no dudemos de la exactitud de la declaración.

Dice que al despedirse de S. M. la Reina después de la entrevista que tuvieron anteayer con S. M. los señores Cortina, Madoz y Moreno López, S. M. les manifestó que hacia justicia á la lealtad y sinceridad de sus palabras, y que vería con gusto que se reorganizase el antiguo partido progresista, para que con arreglo á las prácticas constitucionales pueda ser llamado en ocasión oportuna á regir los destinos del país.

A las cuatro de la tarde el ministerio se hallaba, según nuestras noticias, organizado del modo siguiente:

Presidente del Consejo y ministro de la Guerra y de Ultramar, el general D. Manuel de la Concha; marqués del Duero.

Ministro de Estado, el Sr. D. José Peñalvera.

Ministro de la Gobernación, el señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ministro de Gracia y Justicia, el señor D. Luis Mañas.

Ministro de Hacienda, el Sr. D. Pedro Salaverría.

Ministro de Marina, el general D. Juan Zavala, marqués de Sierra Bullock.

Ministro de Fomento, el Sr. D. Francisco Lluch.

El dia 14 del actual el sobrestante de los minadores ocupados en la perforación del túnel de Bidart (ferrocarril de Bayona á Irún) entró en el túnel para pasar lista á los trabajadores. Durante su inspección se arrimó de espaldas contra uno de los costados verticales del túnel, y sintió un movimiento en las tierras. Inmediatamente marcó una raya perpendicular que le permitió conocer el punto hacia que el terreno tendía á desprendérse y á llenar el vacío. El sobrestante gritó: *sálvese quien pueda*. A esta voz salieron al momento abandonando lámparas y útiles unos veinte trabajadores, que debían su salvación á la prudecia y experiencia de su jefe, porque el hundimiento llenó precisamente el sitio ocupado por ellos.

Han sido condenados á la pena de muerte en segunda instancia cuatro reos acusados como autores en el delito de robo y asesinato, que hace algún tiempo tuvo lugar en la villa de Archidona.

En vista de la desgracia que pesa sobre el licenciado Nieva, defensor que fué en Barcelona del titulado don Claudio Fernández, parece que varios abogados de la corte han resuelto abrir una suscripción en favor de aquel, como prueba de compatriotismo y para resarcirle en lo posible de los daños que está sufriendo en sus intereses. La suscripción se hará extensiva á todos los colegios de abogados de España.

SS. MM. la Reina y el Rey han contribuido con la suma de 10,000 rs. para la suscripción abierta por el *Eco del Ejército* con objeto de levantar una estatua á Cristóbal Colón. Lo recaudado asciende ya á 47,591 rs.

Desde Vitoria nos comunican una noticia de importancia. Hace dos ó tres días, dos soldados pertenecientes á la guarnición de aquella plaza, salieron al campo, y en las inmediaciones del pequeño pueblo de Arechavalea fueron actores de una horrible escena. Los dos militares se profesaban gran rencor por motivos que hasta la fecha no nos ha sido dable averiguar, y determinaron dirimir la contienda que entre si tenían, desafiándose. Llegados al lugar que concibieron para su propósito para matarse, echaron mano á las bayonetas, y con furor desesperado se acometieron mutuamente, mutilándose ambos de una manera horrible.

Han sido juzgados por S. M. cinco de los siete jóvenes de Bilbao que há mas de seis meses tuvieron un altercado con la guardia de la Aduana, y sufrieron en el cercanías de Burgos la pena que les impusiera por ello el tribunal militar. Tan satisfactoria noticia la recibieron los señores diputados generales, quienes inmediatamente la comunicaron á las atribuladas familias de estos honrados artesanos, que dieron inequívocas muestras de su agrado y benevolencia á la augusta señora, cuyo corazón benévolo está siempre dispuesto á todo lo que puede contribuir á enjuiciar las lágrimas de los que sufren.

En el salón de actos del ministerio de Fomento tuvo lugar el jueves la apertura del pliego correspondiente al proyecto premiado para el nuevo palacio del mismo ministerio, después de aprobada por el gobierno la resolución del jurado nombrado al efecto. El autor resulta ser don Francisco Enríquez, arquitecto, profesor de la escuela y académico de San Fernando, tan ventajosamente conocido por su inteligencia y buen gusto.

El virtuoso y caritativo prelado, excelentísimo e ilustrísimo señor don Joaquín Barbajero, dignísimo obispo de León, que falleció en dicha ciudad el dia 26 del mes último, nació en San Román de Ormijas, diócesis y provincia de Zamora, en 18 de agosto de 1702. En octubre de 1847, siendo canónigo doctoral de Burgos, fué presentado por S. M. para esta santa iglesia y referido obispado: preconizado en Roma en 18 de enero de 1848, y consagrado en Valladolid en 18 de julio del mismo año, tomó posesión en 24 del mismo mes.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha de 8 de enero próximo que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

En virtud de disposición testamentaria

dejada en la ciudad de Méjico por el difunto Ilmo. señor don Juan Manuel Irisarri y Peralta, arzobispo que fué de Cesarea *in partibus*, hay que aplicar anualmente un corto número de socorros de 200 á 500 reales en favor de viudas pobres de caballeros de la real y distinguida orden española de Carlos III. Las interesadas á quienes convenga deben enviar á la secretaría de las órdenes la instancia correspondiente.

Varios constructores e ingenieros de París han dirigido á S. M. el rey como presidente de la comisión nombrada para la exposición hispanoamericana, una proposición para construir el edificio destinado á dicha exposición con arreglo á los planos y presupuesto que sirven de modelo y sin franquicias de los derechos de introducción, pero haciendo diferentes variaciones respecto á los detalles para hacer más económica la fabricación.

La oficialidad del regimiento de caballería de Alcántara ha regalado unos magníficos entorchados al coronel del cuerpo señor don José Serrano y Acebron, ascendido últimamente a brigadier, y cuyas prendas personales y altas dotes de mandado le habían granjeado el cariño y el respeto de sus subordinados, los cuales han querido darle con aquella delicada expresión una prueba de la estimación que le tienen.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 25.—Una nota de la Puerta, dirigida á las potencias, llama la atención sobre el estado de los negocios en los principados danubianos.

Londres 25.—Nueva-York 13.—En su manifiesto al congreso, Mr. Seward niega categóricamente haber hecho ninguna comunicación á las autoridades confederadas por intermedio del ministro de Francia; y rehusa ocupar al congreso de todas las proposiciones relativas á negocios del interior que emanen de potencias extranjeras. El cónsul inglés salió de Charleston. El vapor *General Queen-West* está de vuelta de su expedición después de haber destruido tres vapores confederados. La legislatura de New-Jersey propone enviar comisarios á Richmond encargados de saber si el Sur consiente volver á la Unión, y en caso negativo, con que condiciones restablecerá las relaciones amistosas.

El congreso discute una proposición para que los negros que caigan prisioneros sean devueltos á sus dueños, ó vendidos para indemnizar á los ciudadanos que han perdido sus esclavos en la guerra.

Paris 25.—Se asegura que Francia, Inglaterra y Austria, están de acuerdo sobre las principales bases de la nota que pasará á Prusia, así como en la necesidad de modificar la organización interior de la Polonia rusa. La situación se presenta hoy mejor y la Bolsa ha subido. La *France* contiene un párrafo favorable al gabinete O'Donnell, y censurando altamente las dimisiones de los marines.

Paris 27.—El *Moniteur* de hoy dice que Lincoln se ha negado á aceptar las proposiciones hechas por el gobierno francés para conseguir la paz en los Estados Unidos.

Las noticias recibidas de Polonia dicen que los insurrectos, mandados por Langiewicz, han alcanzado varios triunfos.

La insurrección se extiende en Poldachia.

Langiewicz ha pasado el Vistula.

Berlín 26.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Bismarck, se niega á dar explicaciones sobre las cuestiones pendientes, y dice que la proposición presentada por las oposiciones no ha alcanzado el objeto de poner al gobierno en jaque, pues cuando se conozca el convenio russo-prusiano se verá que nada tienen que desaprobación en él.

Paris 26.—Ha caído el gabinete prusiano, reemplazado por Mr. Bismarck en el ministerio de Negocios extranjeros el barón de Goltz, ministro de Prusia en París. Se espera un cambio en la política prusiana favorable á la Francia y la Inglaterra.

Berlín 26.—Es inexacto que Bismarck haya presentado su dimisión.

Turín 26.—El gobierno piamontés trata de enviar en breve un embajador á Madrid.

Paris 26 (por la noche).—El *Pays* confirma la noticia de que Lincoln ha rechazado las proposiciones de Francia relativas á las negociaciones de paz entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos.

Londres 27 (por la noche).—Lord Hennessy ha hecho su proposición sobre Polonia.

Lord Palmerston contestándole ha visto perjudicada la conducta de Prusia, añadiendo que el interés del Czar consistía en conceder una amnistía y una constitución á Polonia.

Lord Hennessy retiró su proposición.

Turín 27 (por la noche).—El diputado Peruzzi ha dicho en el parlamento que Turín quedará siendo capital de Italia hasta que Roma lo sea.

Atenas 26.—La asamblea nacional ha nombrado nuevo ministerio. Continúa la agitación sorda.

Turín 26.—Se discute el proyecto de empréstito de 700 millones. Ayer combatieron Mordini la política del ministerio, y no cree que desde Turín pueda gobernar la Italia. Dice que el brigandaje no disminuye; añade que por estar sumiso á Francia no se obtiene amistad mas eficaz de la Inglaterra. Concluye diciendo que la suma pedida es superior á las necesidades del país.

La discusión continúa.

Cracovia 26.—Han tenido lugar dos encuentros en Biala, y cuatro en que la ventaja fué de los insurgentes.

Los rusos se retiraron hacia la frontera prusiana.

Breslau 26.—El marqués de Wielopolski será tal vez relevado á consecuencia del informe sobre la situación de Polonia que ha dirigido al Czar el conde de Adolfsberg. Una proclama del gobierno secreto de Varsovia amenaza de muerte á cuantos entreguen sus armas á la policía rusa.

Berlín 26.—Corren voces que dos ministros, Esterberg y Muhler son contrarios al tratado con la Rusia, y que Bismarck ha hecho dimisión.

La *Gaceta de la Cruz* publica un artículo tranquilizador, en el que prueba que hasta justifica la alarma de la prensa respecto á la cuestión de Polonia, la cual espera ver pronto resuelta de un modo favorable á los intereses europeos.

Paris 26.—Se asegura que dos peti-

ciones, una con infinitas firmas de particulares y otra con muchas firmas de diputados, en favor de Polonia, han sido presentadas al Senado.

El ministerio aceptará el debate, y por conducto de Mr. Billaut manifestará la acción diplomática del gobierno en esta importante cuestión.

Londres 26.—Prusia desiste de llevar á cabo el convenio, en vista de la oposición general. Francia y Inglaterra se limitarán á pedir al Czar la observación del tratado de Viena respecto á Polonia.

Gacetilla.

Viageros ilustres.—Un repuesto general de campañas anunció anteayer, poco antes de las doce, que SS. AA. RR. llegaron á la estación del ferrocarril. En ella fueron recibidos los reales viajeros por las Autoridades. Ayuntamiento y un crecido número de personas que habían acudido á tener la honra de saludarles. SS. AA. se dignaron admitir el desayuno que el Excmo. Ayuntamiento les tenía preparado, terminado el cual subieron al carro de camino que los esperaba, y á la una de la tarde emprendieron su marcha para Madrid. Una extraordinaria concurrencia llenaba todos los alrededores de la estación. Deber nuestro es, pagando tributo á la justicia, dejar consignado que el desayuno preparado y servido, y la decoración del local, correspondieron á lo que las circunstancias exijían, y que la municipalidad puede estar satisfecha de las personas á quienes lo encendieron.

Lotería.—Siguiendo la inveterada costumbre de que no corresponde á Córdoba premio alguno en los sorteos de la lotería, ha sucedido así en el celebrado el 28 de febrero anterior. El de 100,000 duros ha tocado á Palma de Mallorca; el de 50,000 y uno de 1,000 á Oviedo; el de 26,000 á Sevilla; el de 13,000, el de 6,000 y uno de 2,000 á Barcelona; el de 3,000 á Cádiz; uno de 2,000 á Tafalla; otro de id. á Tarragona; tres de 1,000 á Madrid; otro de id. á Elche, y otro de id. á Jaén. Buen provecho les haga.

El vigía.—Elaborados á máquina—muy pronto pollos tendremos...—Veremos si de este modo—se logra afanar el género.

Efectos del mosto.—Anteayer á la una de la tarde entró en el hospital de agudos Francisco Sánchez, con una herida en la cabeza, causada, según el mismo aseguró, por una caída que dió al querer correr para ir á ver llegar á SS. AA. Parece que llevaba en el cuerpo algunos vasos de vino sobrantes, los que le hicieron perder pie tan pronto como quiso ponerlos en movimiento.

Ceremonia solemne.—Agradablemente impresionados por la cristiana y tierna ceremonia á que tuvimos el gusto de asistir el viernes último en el Seminario conciliar de San Pelagio mártir, saltaríamos á uno de nuestros primeros deberes si no participáramos á nuestros lectores lo ocurrido en aquella mañana, tan feliz e inolvidable para los jóvenes que tienen la suerte de recibir su educación en aquella casa. Los celebrados oradores de la compañía de Jesús don Joaquín María Medina y D. Tomás Fausto Escrivá procedentes de la casa de Sevilla, en cuya población gozan de una reputación justa y merecida, habían sido llamados por el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis para que se encargaran

(282)

porque quizás seríamos arrojados á doscientas leguas fuera de rumbo.

Y se paseaban sobre cubierta, mientras la marquesa conversaba con el doctor, el capellán y Fremin.

—¿Cuantos cañones tiene el brik, capitán?

—Cuatro piezas muy buenas y de mucho alcance: las han probado á mi presencia.

—Si fuéramos atacados, ¿podríamos defendernos?

—Tengo treinta hombres de tripulación, mi segundo y yo: todos vamos armados con mosquetes y no nos falta pólvora. ¿Creeis que puede contarse con vuestros criados?

—Con los míos, sí: con los de la marquesa no me atrevería á responder.

—Pues entonces, un buque inglés tendría mucho que hacer con nosotros.

—Podríamos encontrar alguno, y este brik sería una excelente presa, por las muchas riquezas que encierra.

—Sin embargo, señor vizconde, mas me inquieta el tiempo que los ingleses

(287)

noro si podrá resistirla esta cáscara de nuez.

—Pues bien, vamos á verle, replicó aquella criatura extraordinaria, sentándose en el alcázar de popa, tan tranquila como en uno de los palcos del teatro de la Ópera.

—Si permanecéis ahí, vais á ser inundado.

—Luego me secaré.

—Con ese traje de terciopelo!....

—Tengo otros en mis armarios.

—Sea en buen hora, pero yo no podré ocuparme de vos, porque tendré mucho que hacer dentro de un instante.

—Como gustéis, capitán.

—No penseis en eso, señora, la dijo el doctor cuando ya no podían oírle: aquí correterá mucho peligro: il á reunirnos con la marquesa.

—Me gustan los riesgos, doctor; los busco. Hace largo tiempo que deseo con afán una ocasión semejante. No me iré; ¡oh! si el noble Montcalm, vuestro amigo y el mio, estuviese en vuestro lugar,

no me disuadiría de un acto de va-

(286)

—Creeis que lo hubiera consentido?

—Habrá declarado lo que sois, y ya comprendéis cuáles serían las consecuencias de semejante confesión.

—Aun no nos hemos librado del reto, y si no corremos naufragio, lo tendremos de continuo. Pues que la marquesa

Frecuenta es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los artículos de extranajeranos condenando los que desempeñan se ven en la práctica. Este Profesor tiene de ese estilo, y exalta esa recocida, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En las diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital de la provincia, ocasión ha tenido de vengar toda clase de dificultades, colocando piezas de oro del género, sin ofrecer obstáculos en los rastros, ni cualesquiera otras deformidades de la boca, ni su aplicación y su constante estudio, han logrado hasta una caja de dentadura completa.

Los dientes, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece en tan completo y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se tiene todavía, a diños. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin dificultad las muchas clases de alineamientos a la mastilación —sin los que, a más de la necesidad de privarse de la orina más necesario de la vida. El dentista medieval hoy proporciona ventajas de más alla importancia, sin ofrecer obstáculos en los rastros, ni cualesquiera otras deformidades de la boca, ni su aplicación y su constante estudio, han logrado hasta una caja de dentadura completa.

Ofrécese a sus fármacos, juntas a todos los distintos sistemas y aparatos que se han ensayado hasta el día. Y ocúpense de la medicina, en la cual se encarna con la mayor perfección y dureza, con las más convenientes ofertas tanto en la ciencia como en la práctica.

DON JOSÉ SEIRANO Y GARCÍA.

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

(antes de la Feria), num. 20.

Frecuenta es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes también los artículos de extranajeranos condenando los que desempeñan se ven en la práctica. Este Profesor tiene de ese estilo, y exalta esa recocida, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En las diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital de la provincia, ocasión ha tenido de vengar toda clase de dificultades, colocando piezas de oro del género, sin ofrecer obstáculos en los rastros, ni cualesquiera otras deformidades de la boca, ni su aplicación y su constante estudio, han logrado hasta una caja de dentadura completa.

Los dientes, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece en tan completo y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se tiene todavía, a diños. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin dificultad las muchas clases de alineamientos a la mastilación —sin los que, a más de la necesidad de privarse de la orina más necesario de la vida. El dentista medieval hoy proporciona ventajas de más alla importancia, sin ofrecer obstáculos en los rastros, ni cualesquiera otras deformidades de la boca, ni su aplicación y su constante estudio, han logrado hasta una caja de dentadura completa.

Ofrécese a sus fármacos, juntas a todos los distintos sistemas y aparatos que se han ensayado hasta el día. Y ocúpense de la medicina, en la cual se encarna con la mayor perfección y dureza, con las más convenientes ofertas tanto en la ciencia como en la práctica.

BAZAR CORDOBÉS.

Almacén de cristales planos.—Se pone á domicilio.—Librería 11.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.

Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro.

El Sr. Jaén tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que asiste, favoreciendo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos apetecidos hasta el día en este bello arte.

Se garantiza el parecido en los retratos, se hacen copias de cuadros, vistas y cuadros concierne al arte de la fotografía.

Se dan lecciones, garantizada la enseñanza y el perfeccionamiento por un método peculiar del Sr. Jaén.

Hay máquinas de venta y artículo de fotografía.

Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos.

El gabinete estará abierto todos los días desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía mutua de seguros sobre la vida fundada en 1857.

Capital administrativo, 200,000 duros. Número de suscriptores, 56,847. Capital suscrito, 300,322,506.

Depositado en el Banco de España, rvo. 134,688,000 en títulos del 3 por 100.

Directo general, P. R. o. Sr. DUQUE DE RIVAS, grande de España.

Las combinaciones que ofrecen los estatutos de esta compañía dan lugar á la formación de capitales de creación de rentas y seguros para redimir el servicio militar.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se arriesgue ni el capital ni los intereses que estos haya devengado ni en el caso del fallecimiento de la persona suscrita.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de seguros contra incendios á PRIMA FIJA fundada en 1840.

Capital responsable 80 millones de reales.

La compañía asegura contra incendios todas las propiedades así rústicas como urbanas y cosechas en pie, mediante cantidades estipuladas al hacerse el seguro, las que son inválidas hay muchos díos.

Para adquirir prospectos ó mas explicaciones, dirigirse á don Mariano Muñoz y Blasco ó don Sebastián Barberín y García, que tienen su oficina calle Jesus María núm. 4, á cuya cargo está la representación de estas dos compañías.

INJECTION BROU

principio farmacia del universo (teatro de la ópera), 1856, calle de París, Brou, inventor R. Lafayette, 33, B. Magenta 19.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los señores Taconet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jiménez Torres. Sevilla, López Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto García Tena se hacen tarjetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

En la de don Fausto García Tena se hacen tarjetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

LIBROS

RAYADOS

EN BLANCO

LIBROS

R